MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN NÚMERO 1199 **DEL** 25 AGO 2025

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de Características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025;** cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"***

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

En uso de las facultades legales y en especial de las que le confieren los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 00364 del 12 de febrero de 2025 por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que el Director General de la Policía Nacional, en ejercicio de las atribuciones otorgadas en materia de contratación por las leyes 179 de 1994, 80 de 1993, 489 de 1998 y el Decreto 2125 de 1995, delego en distintos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la entidad y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y transparencia, propios de la función administrativa, previstos en el artículo 209 de la Constitución Política, es necesario que los distintos funcionarios a quienes se les ha delegado contratación en la Policía Nacional, puedan contar con una herramienta útil y practica para adelantar los procesos de contratación, mediante la cual, no solo se les indique el trámite de los mismos y las actuaciones a cargo de las áreas involucradas, sino además, se les provea de mecanismos y criterios claros y/o precisos con relación a los procedimientos y requisitos que deben observarse en los procesos contractuales en la Policía Nacional.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numeral 4, del decreto ley 1791 de 2000, el cual establece que el "encargo" es la situación administrativa mediante la cual se ejercen, total o parcialmente, las funciones de cargos diferentes a aquellos para los cuales se ha sido nombrado o destinado, por ausencia temporal o definitiva del titular, por un término no mayor a ciento (120) días; y en virtud del numeral 3 del artículo 42 del mismo Decreto, que faculta la designación de encargos mediante Orden Administrativa emitida por la Dirección General de la Policía Nacional, mediante la Orden Administrativa de Personal número 25 - 230 del 18-08-2025, se designa al señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES como oficial encargado de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, en razón de la ausencia temporal del titular del cargo, quien entrega el cargo, conforme a la autorización emitida por el Alto Mando Institucional.

Que de acuerdo a la Resolución No. 00364 del 12 de febrero de 2025 por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", el Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, tiene la competencia por delegación para adelantar el presente proceso.

Que en virtud de la delegación mencionada, en la Policía Metropolitana Santiago de Cali, se adelantó el proceso de contratación encaminado a la selección de contratistas para la provisión de bienes, servicios y obras que se requieren para el funcionamiento de la misma y la continua y eficiente prestación del servicio público encomendado a la Institución.

Que la Policía Metropolitana Santiago de Cali posee los recursos disponibles y libres de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación de selección abreviada de Características técnicas uniformes, cuyo valor del presupuesto oficial para el apalancamiento 2025 es la suma de **MIL SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.063.000.000,00), incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11125 de fecha 18/07/2025, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, recursos 10.

De igual forma, mediante Comunicado Oficial No. 2-2025-023667 de fecha 16/04/2025 emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó el cupo de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional, la Oficina de Planeación de la Policía Nacional le informa a la Policía Metropolitana Santiago de Cali, la aprobación de las vigencias futuras mediante comunicado oficial No. No. GS-2025-003068-OFPLA de fecha 25/04/2025 y la asignación de un presupuesto para el rubro 02 02 02 008 007, Recurso 10 presupuesto con el cual se podrá cubrir la necesidad de la unidad para el presente proceso en el año 2026 por un valor de **$1.851.970.000,00**, millones de pesos.

Que mediante Resolución No. 0990 del 4 de agosto de 2025 se conformó el Comité de verificación y evaluación para el proceso de Selección Abreviada de Características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"**.

Que el día 01/07/2025 06:00 PM, se publicó en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II el aviso de convocatoria, así mismo el Proyecto Pliego de Condiciones del proceso de Selección Abreviada de Características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"**.

Que el día 08/07/2025, a las 06:00 PM, cerro el plazo establecido por la entidad para que las personas naturales y jurídicas realizaran observaciones al proyecto pliego de condiciones, presentándose las observaciones que se relacionan a continuación, así:

OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICONES

No.	OFERENTE	MENSAJE DE REFERENCIA	FECHA
1	INGEMOTORES SAS.	CO1.MSG.8132558	8/07/2025 8:59 AM
2	INGEMOTORES SAS.	CO1.MSG.8126030	7/07/2025 9:41 AM
3	EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	CO1.MSG.8134875	8/07/2025 1:23 PM

Que mediante mensaje público CO1.MSG.8192138 del 18/07/2025 11:42:16 AM, la entidad emitió respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto Pliego de Condiciones a través de comunicados oficiales en la plataforma SECOP II, acogiendo algunas de las observaciones realizadas por los participantes, las cuales se verán reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

Que el día 18/07/2025 se publicó en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, la Resolución 0927 del 17/08/2025, mediante la cual se da apertura del proceso de Selección Abreviada de Características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"**.

Que el día 18/07/2025, se publicó en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Selección Abreviada de Características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"**.

Que el día 23/07/2025 a las 07:00 PM, se realizó el cierre del plazo establecido en el cronograma del proceso por la entidad para que las personas naturales y jurídicas realizaran observaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso **PN MECAL SA 053 2025**, presentándose las observaciones que se relacionan a continuación, así:

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICONES DEFINITIVO

No.	OFERENTE	MENSAJE DE REFERENCIA	FECHA
1	EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	CO1.MSG.8211707	23/07/2025 1:40:11 PM
2	MULTIMOTOS TULUA SAS	CO1.MSG.8213397	23/07/2025 4:16:26 PM
3	CENTRO AUTOMOTRIZ DE REPARACION Y SERVICIOS LTDA	CO1.MSG.8213246	23/07/2025 4:53 PM
4	GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.	CO1.MSG.8214237	23/07/2025 5:17:13 PM
5	SERVICIO TECNICO AUTOSORIO SAS	CO1.MSG.8214886	23/07/2025 6:02:37 PM
6	HIGINIO CAMACHO	CO1.MSG.8214977	23/07/2025 6:05:16 PM

Que mediante mensaje público CO1.MSG.8258564 del 31/07/2025 5:01:34 PM, la entidad emitió respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo a través de comunicados oficiales en la plataforma SECOP II, acogiendo algunas de las observaciones realizadas por los participantes, lo que conllevo a realizar una modificación del anexo No. 1, condiciones técnicas y los indicadores financieros del presente proceso, modificación que fuera anunciada mediante mensaje público CO1.MSG.8258653 de fecha 31/07/2025, e incorporada a los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

Que el día 1/08/2025 6:00:00 PM, se cerró el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso PN MECAL SA 053 2025, del Sobre número 01 que trata de los documentos jurídicos, técnicos y financieros, presentándose los siguientes oferentes:

OFERTAS PRESENTADAS

LOTES	OFERENTES	FECHA
1	UT MECAL 2025.2	1/08/2025 9:37 AM
	UT POLI CALI 2025 2	1/08/2025 10:06 AM
2	AUTOVALLE Y SERVICIOS	1/08/2025 9:22 AM
3	UT POLI CALI 2025 2	1/08/2025 10:06 AM
	AUTOVALLE Y SERVICIOS	1/08/2025 9:22 AM
	RICHARD BASTO FLOREZ Y/O ALMACEN Y TALLER MUNDO HONDA	1/08/2025 1:47 PM
4	AUTOVALLE Y SERVICIOS	1/08/2025 9:22 AM
	TECNICENTRO HONDA	1/08/2025 5:41 PM

Mediante correo electrónico 678 / AREAD - GRUCO del 01/08/2025, se remitieron las ofertas presentadas dentro del proceso PN MECAL SA 053 2025, a los comités evaluadores (técnico, jurídico, financiero y económico), para su verificación y evaluación.

Que mediante Acta No. AC-2025-031820-MECAL de fecha 07/08/2025, el Comité de Adquisiciones realizó la verificación de las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas por los comités Evaluadores (técnico, jurídico, financiero y económico), según los criterios del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso PN MECAL SA 053 2025, dando viabilidad de su resultado ante el ordenador del gasto para proceder con la gestión y publicación del primer informe de verificación y evaluación.

Que el día 7/08/2025 6:30 PM, se publicó en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el Informe de Resultados al Proceso de Selección Abreviada de Características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"**, con el siguiente consolidado así:

RESUMEN GENERAL DE VERIFICACION Y HABILITACION:

LOTE	OFERENTES	TIPO DE VERIFICACIÓN			
		VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN GENERAL
LOTE 1	UT MECAL 2025.2	NC	NC	C	NO HABILITADA
	UT POLI CALI 2025 2	NC	NC	C	NO HABILITADA
LOTE 2	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	C	C	C	HABILITADA
LOTE 3	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	C	NC	C	NO HABILITADA
	UT POLI CALI 2025 2	NC	NC	C	NO HABILITADA
	RICHARD BASTO FLOREZ Y/O ALMACEN Y TALLER MUNDO HONDA	NC	NC	NC	NO HABILITADA
LOTE 4	AUTOVALLE Y SERVICIOS	C	NC	C	NO HABILITADA
	TECNICENTRO HONDA	C	NC	C	NO HABILITADA

La fecha de traslado del primer informe de evaluación fue hasta el 12/08/2025 6:00 PM, para que los oferentes realizaran las subsanaciones, observaciones o aclaraciones pertinentes, garantizando así el principio de controversia de los interesados, quienes realizaran las siguientes observaciones:

Que mediante Acta No. AC-2025-033573-MECAL de fecha 15/08/2025, el Comité de Adquisiciones realizó la verificación de los conceptos emitidos por los diferente comités a las subsanaciones realizadas por los oferentes, así mismo la lista de los oferentes habilitados para participar de la subasta electrónica del proceso de selección abreviada **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"**, lo cual fue presentado con posterioridad al ordenador del gasto para emitir el informe detallado que hace parte integral del presente acto administrativo.

RESUMEN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y HABILITACIÓN

LOTE	OFERENTES	TIPO DE VERIFICACIÓN			
		VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN GENERAL
LOTE 1	UT MECAL 2025.2	C	C	C	HABILITADA
	UT POLI CALI 2025 2	C	NC	C	NO HABILITADA
LOTE 2	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	C	C	C	HABILITADA
LOTE 3	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	C	C	C	HABILITADA
	UT POLI CALI 2025 2	C	NC	C	NO HABILITADA
	RICHARD BASTO FLOREZ Y/O ALMACEN Y TALLER MUNDO HONDA	NC	NC	NC	NO HABILITADA
LOTE 4	AUTOVALLE Y SERVICIOS	C	C	C	HABILITADA

	TECNICENTRO HONDA	C	C	C	HABILITADA

OBSERVACIONES AL PRIMER INFORME DE EVALUACION

No.	OFERENTE	MENSAJE DE REFERENCIA	FECHA
1	TECNICENTRO HONDA	CO1.MSG.8307650	12/08/2025 4:56:41 PM
2	TECNICENTRO HONDA	CO1.MSG.8314525	13/08/2025 12:06:06 PM
3	AUTOVALLE Y SERVICIOS	CO1.MSG.8316882	13/08/2025 4:29:14 PM

Que mediante mensajes públicos CO1.MSG.8336528, del 19/08/2025, la entidad emitió respuestas a las observaciones presentadas al primer informe de evaluación a través del comunicado oficial GS-2025-154744-MECAL, en la plataforma SECOP II, en la cual se le da a conocer a los participantes del proceso PN MECAL SA 053 2025, las respuestas a cada uno de los requerimientos realizados por los oferentes dentro de esta etapa precontractual.

De mismo modo, para el presente proceso la Policía Metropolitana Santiago de Cali, realizo cuatro adendas al cronograma del proceso, esto en atención a las necesidades de la entidad de ampliar el plazo respetando las garantías de los participantes en el mismo y las vicisitudes que se presentaran en el mismo.

LISTA DE PARTICIPANTES HABILITADOS PARA LA SUBASTA

LOTE	OFERENTES	TIPO DE VERIFICACIÓN			
		VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	HABILITACIÓN GENERAL
LOTE 1	UT MECAL 2025.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE 2	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE 3	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LOTE 4	AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
	TECNICENTRO HONDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que el día 19/08/2025, se publicó en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, mediante mensaje publico No. CO1.MSG.8336547, el informe de publicación de la lista de participantes habilitados para la realización de la subasta dentro del proceso de Selección Abreviada de Características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026"**.

Que el mismo día 19/08/2025, se realizó la apertura del sobre No. 02 económico, de los oferentes habilitados para participar en la subasta.

Se crea la subasta electrónica en el portal de Contratación Pública de Colombia compra eficiente SECOP II, el día 19/08/2025 3:13 PM, para el LOTE 4, toda vez que hay dos (02) oferentes HABILITADOS para este Lote en el presente proceso, obteniendo los siguientes resultados en la subasta electrónica:

Informe de la Subasta "PN MECAL SA 053 2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
Fecha de inicio actual	19/08/2025 15:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	19/08/2025 15:50:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	2
Total de Lances	16

Lote.4 Valor estimado $621.000.000,00 Resumen

Mejor Lance

463.137.615,49 COP

Ahorro de Valor Inicial (621.000.000,00 COP)	157.862.384,51 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	25.42%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AUTOVALLE Y SERVICIOS	Lance en 1 de 1 lote	8
TECNICENTRO HONDA	Lance en 1 de 1 lote	8

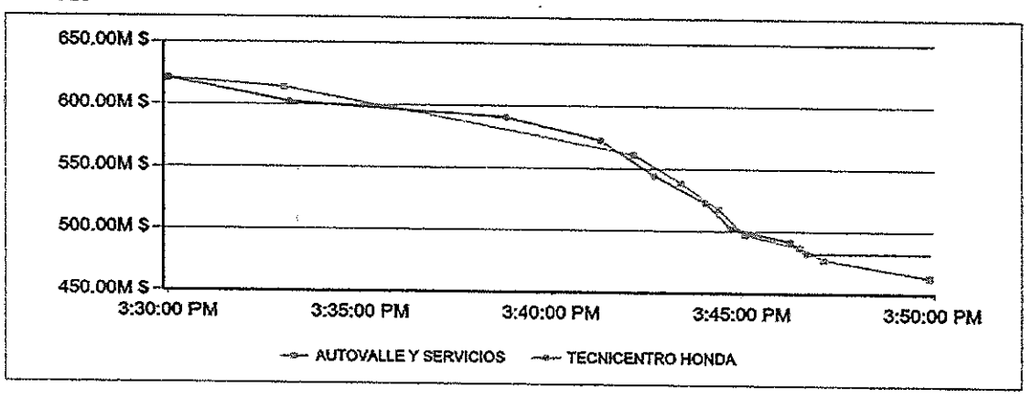
Lista de los Lances por Proveedor

Lote.4 Valor estimado $621.000.000,00

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	AUTOVALLE Y SERVICIOS	463.137.615,49 COP	614.000.000,00 COP	25.42%	8
2	TECNICENTRO HONDA	482.284.302,30 COP	602.494.200,00 COP	22.34%	8

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.4 Valor estimado $621.000.000,00



Dando como ganador de la subasta electrónica al oferente AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS, quien oferto el valor de **$463.137.615,49** millones de pesos, otorgando un 25.42% de descuento para la entidad, equivalente a un valor de **$ 157.862.384,51,** sin embargo, una vez finalizada la subasta electrónica mediante comunicación oficial GS-2025-155741-MECAL de fecha 20/08/2025, el comité económico designado para el presente proceso solicitud al oferente AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS, aclaración sobre su oferta en atención a que la misma podría verse inmersa en precios artificialmente bajos, solicitud que se publicó en la plataforma de contratación pública SECOP II, mediante mensaje publico No. CO1.MSG.8348496 el día 21/08/2025.

Del mismo modo el día 22/08/2025 mediante mensaje público en la plataforma de contratación pública No. CO1.MSG.8359509, el oferente AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS, contesto la solicitud del comité económico sobre los precios artificialmente bajos, comité que se pronunció mediante la comunicación oficial GS-2025-158398-MECAL de fecha 24/08/2025, indicando que el oferente AUTOVALLE Y SERVICIOS SAS, **CUMPLE** con los parámetros establecidos en materia económica, de acuerdo a lo requerido por la entidad en la desagregación de la formula para los precios artificialmente bajos.

NOTA: No se crea la subasta electrónica en el portal de contratación pública, Colombia Compra Eficiente (SECOP II), para los demás LOTES del presente proceso, toda vez que hay un solo oferente HABILITADO por cada uno de ellos.

Que conforme a la Ley 80 de 1993, Artículo 11 numeral 1 y 3 literal b, el COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, como Ordenador del gasto, es funcionario competente para escoger contratistas y celebrar contratos a nombre de Policía Metropolitana Santiago de Cali.

Así las cosas la Policía Metropolitana de Santiago de Cali determina adjudicar el **LOTE No. 1**, del proceso de selección abreviada **PN MECAL SA 053 2025**, al oferente **UT MECAL 2025.2**, representada legalmente por el señor **CARLOS HERNAN UPEGUI MORA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.714.489 de Cali - Valle, los **LOTES 2 - 3 y 4**, al oferente **AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S**, representado legalmente por el señor **ANGELO ALBERTO MONTAÑO CASTAÑEDA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.154.616 de Tuluá – Valle, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026**", por un valor el **LOTE No. 1, APALANCAMIENTO 2025** de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($300.000.000,00),** y la **VIGENCIA FUTURA 2026** por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000,00),** los **LOTES No. 2 – 3 Y 4,** por un valor el **APALANCAMIENTO 2025** de **SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. ($763.000.000,00),** y la **VIGENCIA FUTURA 2026** por un valor de **MIL CUATROCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL DE PESOS ($1.401.970.000,00),** para un valor total el proceso de **DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($2.914.970.000,00) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar.

	APALANCAMIENTO 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	TOTAL
LOTE 1 - VEHICULOS MECAL	$ 300.000.000,00	$ 450.000.000,00	$ 750.000.000,00
LOTE 2 - VEHICULOS DEVAL	$ 230.000.000,00	$ 513.970.000,00	$ 743.970.000,00
LOTE 3 - MOTOS MECAL	$ 300.000.000,00	$ 500.000.000,00	$ 800.000.000,00
LOTE 4 - MOTOS DEVAL	$ 233.000.000,00	$ 388.000.000,00	$ 621.000.000,00
TOTAL	$ 1.063.000.000,00	$ 1.851.970.000,00	$ 2.914.970.000,00

Que conforme a la ley 80 de 1993, articulo 11 numeral 1 y 3 literal B, el comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, como ordenador del gasto es funcionario competente para escoger el contratista y celebrar contratos a nombre de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Adjudicar el **LOTE No. 1** del proceso **PN MECAL SA 053 2025**, al proponente **UT MECAL 2025.2**, representada legalmente por el señor **CARLOS HERNAN UPEGUI MORA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.714.489 de Cali - Valle, por el valor de **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE. ($750.000.000,00),** incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar, en el proceso de Selección Abreviada de características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO**

DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026". Toda vez que la propuesta cumple con los requisitos habilitantes Técnicos, Jurídicos, Financieros y Económicos.

ARTICULO 2º. Adjudicar los **LOTES No. 2 – 3 Y 4** del proceso **PN MECAL SA 053 2025**, al proponente **AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S**, representado legalmente por el señor **ANGELO ALBERTO MONTAÑO CASTAÑEDA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.154.616 de Tuluá - Valle, por el valor de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.164.970.000,00),** incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya lugar, en el proceso de Selección Abreviada de características técnicas uniformes **PN MECAL SA 053 2025**; cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO AUTOMOTOR (VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS) DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, UNIDADES DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, SECCIONALES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REGIÓN No. 4 DE ANTINARCÓTICOS, JUSTICIA Y PAZ DICAR - SEPRO; UNIDADES AGREGADAS Y EN TRÁNSITO APALANCAMIENTO 2025 Y VIGENCIAS FUTURAS 2026".** Toda vez que la propuesta cumple con los requisitos habilitantes Técnicos, Jurídicos, Financieros y Económicos.

ARTICULO 3º. La presente resolución se notificará en los términos de los Artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011, Código Contencioso Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al oferente favorecido.

ARTICULO 4º. Contra la presente Resolución no procede recurso, y obliga a la Entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5º. Publicar el presente Acto Administrativo dentro del proceso **PN MECAL SA 053 2025**, en el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, en la página web http://colombiacompra.gov.co/secop-ii, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. Denominado Publicidad en el SECOP II.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 25 AGO 2025

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali (E)

Elaboró: IT. JAIME A. LOAIZA ERAZO
ANALISTA GRUCO MECAL

Revisó: IT. JAIME A. LOAIZA ERAZO
JEFE GRUCO MECAL (E)

Revisó: TC. FERNANDO MORENO ACOSTA
JEFE AREAD MECAL

Revisó: MY. GILBERTH E. TORRES RINCON
JEFE ASJUR MECAL

Fecha de elaboración:
Ubicación: D:\IT LOAIZA\ PROCESOS \ 2025 \ SA SI \ PN MECAL SA 053 2025

Calle 21 1N – 65 Barrio El piloto, Cali.
Teléfonos 8826178 – 8826126
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA